

Febrero 18 de 1.981

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA AGRICULTORA ECUATORIANA C. A.

Cúmpleme informar a Uds. que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 333 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General a Diciembre 31 de 1.980 y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.980, presentados por

LA AGRICULTORA ECUATORIANA C. A.

los mismos que, a mi criterio, reflejan en forma correcta la situación financiera de la Compañía, así como los resultados obtenidos en sus operaciones durante el año terminado en Diciembre 31 de 1.980, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero, además, que en el desenvolvimiento de las actividades de la empresa se han observado las normas de una buena administración.

Carlos Hidalgo


Comisario Principal

28 ABR. 1981